



**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad  
Y Política Social



Dirección General de Recursos Humanos  
C/ Central s/n (Ed. Habitamia)  
30100 Espinardo (Murcia)

## **ANUNCIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD QUE PUEDEN EJERCER COMO ENFERMEROS PERFUSIONISTAS.**

El Servicio Murciano de Salud necesita conocer qué integrantes de la bolsa de trabajo de enfermeros pueden ejercer como perfusionistas, a fin de que puedan cubrir, mediante nombramientos temporales, las necesidades que puedan surgir en el Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”.

La actividad que realizan estos profesionales consiste en mantener y controlar la adecuada circulación de la sangre, sustituyendo la función cardíaca y pulmonar, así como la puesta en marcha, el mantenimiento y el control de las técnicas de circulación artificial y aplicación de tratamientos intravasculares.

Para ello, deben realizar los siguientes tratamientos específicos:

- . Asistencia circulatoria en el shock carcinogénico.
- . Hipotermia y perfusión cerebral anterógrada en la cirugía del arco aórtico.
- . Balón de contrapulsación intraaórtico.
- . Perfusión regional aislada en el tratamiento de la carcinomatosis peritoneal con hipertermia y citostáticos.
- . Soporte circulatorio en trasplante cardíaco y cirugía hepática.
- . Asistencia respiratoria (ECMO).
- . Demás actividades que se requieran para mantener al enfermo estable.

Para desarrollar estas funciones, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Contar con una formación teórico-práctica de un mínimo de dos años en las tareas propias de los perfusionistas.
- b) Estar en posesión del título de experto en oxigenación y técnicas extracorpóreas o una formación equivalente.

Aquellos que consideren que cumplen con tales requisitos, y estén interesados en prestar servicios como enfermero perfusionista en el Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”, deberán comunicarlo mediante el modelo de solicitud que se acompaña, aportando la documentación que demuestre el cumplimiento de dichos requisitos.



## BOLSA DE TRABAJO DE ATS/DUE

### SERVICIO MURCIANO DE SALUD

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
TELEFONO(*)		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO	
DOMICILIO Y LOCALIDAD		PROVINCIA	C.P.

### SOLICITO

Que a efectos de la suscripción de nombramientos ofertados a través de la Bolsa de Trabajo de ATS/DUE del Servicio Murciano de Salud, conste en mi expediente que estoy en condiciones de ejercer como “*enfermero perfusionista*”, a cuyo efecto acompaño la siguiente documentación:

**Documentación que acredita mi formación teórico-práctica de un mínimo de dos años en las tareas propias de los perfusionistas.**

**Título de experto en oxigenación y técnicas extracorpóreas o una formación equivalente.**


Murcia, de de 20

(Firma)